COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ciencias

RESOLUCIÓN No. 0512 **DE 2024**

16 FEB. 2024

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022, el Decreto 0671 de 01 de mayo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022, se adoptó la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Decreto No. 1450 del 03 de agosto de 2022, suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y adoptó la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, el artículo 6° del Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, estableció como parte de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Oficina Asesora Jurídica y que, dentro de la distribución de la planta cuenta con el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 13**, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que, por necesidad en la prestación del servicio se requiere nombrar al señor **DIEGO ALEJANDRO RESTREPO RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted], en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 13** con funciones en la **Oficina Asesora Jurídica** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, una vez revisada la hoja de vida del señor **DIEGO ALEJANDRO RESTREPO RAMÍREZ** ya identificado, se constató que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Jefe de Oficina Asesora**, **Código 1045, Grado 13** con funciones en la **Oficina Asesora Jurídica** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO RESTREPO RAMÍREZ
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Identificación: [redacted]
Empleo: Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 13
Dependencia: Oficina Asesora Jurídica
Fecha Inicial: 19 de febrero de 2024
Asignación básica mensual: $10.262.957

RESOLUCIÓN No. 0512 **DE 2024**

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor **DIEGO ALEJANDRO RESTREPO RAMÍREZ** ya identificado, a través de la Secretaría General en los términos y formas señalados en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la comunicación para aceptar el nombramiento por escrito, y diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la aceptación, para tomar posesión del empleo, previa acreditación del cumplimiento de todos los requisitos para tal fin.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección de Talento Humano para los efectos a los que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 FEB. 2024

Angela Yesenia Olaya R.

ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE
Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

Vbo: Johanna Elizabeth Duarte Garcia/ Secretaria General
Revisó: Zully Edith Ávila Rodríguez/ Abogada Contratista/ Secretaría General
Revisó: María Patricia León Alarcón / Directora de Talento Humano
Revisó: Yennifer Inés Mora Rodríguez/ Abogada Contratista/ Dirección de Talento Humano
Proyectó: Jesús R. Córdoba Sánchez/ Abogado Contratista/ Dirección de Talento Humano